



Talcahuano, 07 de julio 2025

CIRCULAR JULIO 2025

Estimada Comunidad

Junto con saludar, deseando que se encuentren bien esperando que las dos semanas junto a sus estudiantes hayan sido de descanso en este alto académico. La presente circular tiene por objetivo socializar la siguiente información y orientaciones generales:

Iniciamos las clases con horarios normales para jornada de mañana y de 14:00 a 18:50 horas jornada de tarde.

Las actividades de libre elección y PAES inician en sus horarios normales.

Coordinación Académica:

- El periodo de **evaluaciones pendientes del primer semestre se realizará impostergablemente del 7 al 11 de julio.**
- La plataforma Appoderado.cl se actualizará la segunda semana de julio, por lo que los informes del primer semestre se entregarán en periodo de reuniones de apoderados.
- **SIMCE 2025**

4tos básicos	5 y 6 de noviembre: pruebas de Matemática y Lectura.
8vos básicos	22 y 23 de octubre: pruebas de Matemática, Historia Geografía y Ciencias Sociales y Lectura.
2dos medios	11 y 12 de noviembre: pruebas de Matemática y Lectura.

- **La Licenciatura** de 4tos Medios se realizará el miércoles 19 de noviembre en Espacio Marina.

Inspección

- Se informa que las reuniones de apoderados se llevarán a cabo los siguientes días.
 - Lunes 14 de julio. - 1° básico a 6° básico.
 - Martes 15 de julio. - 7° básico a 4° medio.
 - Viernes 18 de julio. - Nivel Pre-escolar.
- Una de las metas institucionales es lograr una asistencia sobre el 96% a la cual NO se dio cumplimiento, la baja asistencia de los estudiantes y atrasos recurrentes, generalmente jornada mañana y los retiros frecuentes en jornada tarde, afectan de manera significativa el avance de los planes de estudio. El no cumplimiento de la asistencia mínima obligatoria también vulnera derechos de educación de los niños, niñas y jóvenes de nuestra comunidad escolar, por lo tanto se derivará a entidades externas a las familias que incumplan esta obligación.

Como medida interna para estimular a los estudiantes y familias que velan por asistir con regularidad a clases, el establecimiento reconocerá a los y las estudiantes que logren un mínimo de un 98% de asistencia semestral, esta medida ya fue socializada en la jornada de la mañana.

- Se solicita a los padres y apoderados apoyar al establecimiento supervisando la correcta presentación personal del estudiantado, velando, entre otras cosas, por que los y las estudiantes resguarden su privacidad no exponiendo a la vista sus prendas íntimas (ropa interior). Ante consultas de apoderados sobre estos hechos se confirma que el establecimiento SI se contacta con los padres y apoderados para abordar estos temas, sin embargo, no se obtienen los resultados esperados. Por lo anterior, se está estudiando también la derivación a Oficina Local de la Niñez por vulneración de derechos.

Actividades Extraescolares 2do semestre:

- Se encarece velar por la asistencia regular a Talleres de Libre elección, de manera de cumplir con los objetivos propuestos.
- El evento “63 cuecas” a realizarse en el Coliseo Monumental La Tortuga se programó para el viernes 29 de agosto (en caso excepcional se realizará el 1 de septiembre, se confirmará con antelación). Participan estudiantes

desde preescolar hasta cuartos medios más una pareja de apoderados por curso.

- La kermesse familiar de Fiestas Patrias se realizará el viernes 12 de septiembre.
- La Velada Coronación Teatro Concepción se programó para el martes 11 de noviembre 14:00 horas.

Plan de seguridad Escolar (PISE)

- Durante este semestre se realizarán simulacros de seguridad escolar.
- Se dará continuidad a talleres de “protocolos de evacuación” para cada curso
- Se dará continuidad a talleres de padres y apoderados para trabajar en conjunto protocolos de actuación vinculados a la seguridad de la comunidad escolar.

Programa de Integración Escolar

- El Programa Integración Escolar (PIE) inicia sus actividades de manera normal, con sus respectivos horarios y atención con los diferentes profesionales.

Convivencia Escolar

- Se invita a los padres y apoderados a seguir los conductos regulares ante hechos que vulneren los derechos de niños, niñas y jóvenes, dando curso a lo establecido en nuestro Reglamento de Convivencia Escolar (RICE) con el objeto de brindar la seguridad que nuestros estudiantes requieren.
- En este último periodo se han observado casos de maltrato al personal de recepción, secretaría, profesores y funcionarios en general, de parte de algunos apoderados, lo que nos lleva a evaluar medidas internas con el fin de velar por la seguridad y tranquilidad de los funcionarios del establecimiento tal como lo establece la Ley 21.643. En este contexto, se recuerda que el Proyecto Educativo Institucional contempla un perfil de apoderado que debe respetarse y que cualquier conducta que no se ajuste a él puede conducir a una pérdida de titularidad.

Es muy importante que todos los temas de convivencia escolar se aborden con respeto, fomentando un ambiente escolar positivo que permita

resolver con asertividad cada una de las problemáticas que enfrenten nuestros (as) estudiantes.

- El Equipo de convivencia emitirá un informativo sobre mejoras que se implementarán a partir de este segundo semestre con el fin de optimizar su gestión.

Se agradece a la Comunidad su permanente compromiso y confianza y, esperamos con entusiasmo, que en este regreso podamos en conjunto seguir acompañando a nuestros estudiantes en su proceso de formación.

Sin más, deseando que el regreso sea sin novedades.

Se despide cordialmente

Consejo de Gestión